



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 144, fecha: viernes, 27 de Julio de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILLARÓN DEL REY

COMISIÓN LOCAL DE PASTOS

**2325**

Por Acuerdo del Pleno de fecha 05/07/2018, se aprobó la renovación de los miembros de la Comisión Local de Pastos de este Municipio, lo que se publica para el general conocimiento.

Renovación de los miembros de la Comisión Local de Pastos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

Unanimidad

Visto que con fecha 27/02/2018 por la Alcaldía se inicia expediente para la renovación de los cargos de la Comisión Local de Pastos de este municipio, por finalización del mandato de la anterior Comisión.

Visto que con fecha 05/03/2018 se solicitó a las organizaciones agrarias APAG y COAG que emitiesen propuesta para el nombramiento de los vocales de la Comisión Local de Pastos.

Visto que con fecha 18/06/2018 se recibe la propuesta de la organización agraria APAG en relación al nombramiento de los vocales, en el que se propone la



designación de D. Eusbio Vindel Alcolea, en representación de propietarios; D. José Luís Esteban Alvaro, en representación de los ganaderos.

De conformidad con lo establecido en en artículo 4.3 de la Ley 7/2000, de 23 de noviembre, de Ordenación del Aprovechamiento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras, el Pleno, a propuesta de la Alcaldía, adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Proceder a la renovación de los miembros de la Comisión Local de Pastos de Chillarón del Rey, por haber finalizado el mandato de la anterior Comisión.

SEGUNDO. El Presidente de la Comisión será, D. Julián Palomar Daga, Alcalde del Ayuntamiento, ejerciendo de Secretaria, D<sup>a</sup>. María Luisa Fernández Manzano, que lo es del Ayuntamiento.

TERCERO. Nombrar a los siguientes Vocales de la Comisión

Vocales en representación de los propietarios de tierras sujetos al régimen de ordenación de pastos:

1. Eusebio Vindel Alcolea
2. José Antonio López Rebollo
3. Andrés Palomar Guerrero

Vocales en representación de los ganaderos con explotación en el término o con pastos adjudicados

1. José Luís Esteban Alvaro.
2. María Isabel Díaz Fernández, en su condición de Concejala del Ayuntamiento.
3. Lourdes López Pareja, en su condición de Concejala del Ayuntamiento.

CUARTO. Notificar a los interesado su nombramiento como vocal de la Comisión Local de Pastos.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara el presente acuerdo.

En Chillarón del Rey, a 24 de Julio de 2018. Fdo.: Julián Palomar Daga, Alcalde  
Presidente